



Ayuntamiento de Hernán-Pérez

Expediente n.º: 15/2022

Acta de la Mesa de Contratación y de Apertura de los Sobres «A» y «B»

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales

Fecha de iniciación: 02/03/2022

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS [SOBRES ELECTRÓNICOS] «A» y «B»

Fecha y hora de celebración

12 de mayo de 2022 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento Hernán - Pérez

Mesa de Contratación para la adjudicación de la enajenación del aprovechamiento forestal por subasta a riesgo y ventura, procedimiento abierto del siguiente monte: Monte de Utilidad Pública n.º 15 " Dehesa Majada y Bardal"

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente: El 2º Teniente de Alcalde	Dª Pablo Iglesias Ordóñez
Secretaria - Interventora de la Corporación (Vocal)	Dª María Luisa Ortín Terrén
1º Vocal: Funcionario, Jurídico del Servicio de Asistencia a Municipios de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.	D. Juan Antonio Pavón Sánchez
2º Vocal: Funcionario, Jurídico del Servicio de Asistencia a Municipios de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.	D. Santiago Olivenza Sánchez
3º Vocal: Arquitecto de la Oficina de Gestión Urbanística y Vivienda de la Mancomunidad Integral de Municipios Sierra de Gata.	D. Julio Javier Rama Toribio

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 15/2022 subasta corcho - Enajenación del aprovechamiento del corcho del Monte de utilidad publica numero 15 (majada y Bardal).
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 15/2022 subasta corcho - Enajenación del aprovechamiento del corcho del Monte de utilidad publica numero 15 (majada y Bardal).
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 15/2022 subasta corcho - Enajenación del aprovechamiento del corcho del Monte de utilidad publica numero 15 (majada y Bardal).
- 4.- Propuesta adjudicación: 15/2022 subasta corcho - Enajenación del aprovechamiento del corcho del Monte de utilidad publica numero 15 (majada y Bardal).



Ayuntamiento de Hernán-Pérez

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 15/2022 subasta corcho - Enajenación del aprovechamiento del corcho del Monte de utilidad publica numero 15 (majada y Bardal).

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B90438821 SERVIMONTES HACIENDO CAZA S.L. Fecha de presentación: 04 de mayo de 2022 a las 22:39:22

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B90438821 SERVIMONTES HACIENDO CAZA S.L.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 15/2022 subasta corcho - Enajenación del aprovechamiento del corcho del Monte de utilidad publica numero 15 (majada y Bardal).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B90438821 SERVIMONTES HACIENDO CAZA S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 15/2022 subasta corcho - Enajenación del aprovechamiento del corcho del Monte de utilidad publica numero 15 (majada y Bardal).

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B90438821 SERVIMONTES HACIENDO CAZA S.L.:

- Oferta económica más ventajosa Valor introducido por el licitador: 120016.6

Motivo: Única Oferta presentada al proceso de Licitación.

4.- Propuesta adjudicación: 15/2022 subasta corcho - Enajenación del aprovechamiento del corcho del Monte de utilidad publica numero 15 (majada y Bardal).

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:



Ayuntamiento de Hernán-Pérez

Orden: 1 NIF: B90438821 SERVIMONTES HACIENDO CAZA S.L. Propuesto para la adjudicación:

Total criterios CAF: 10

Total puntuación: 10

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN

EL PRESIDENTE

Dña. María Luisa OrtínTerrén

D. Pablo Iglesias Ordóñez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE